

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	40	Número de expediente	42	Persona/s de origen	JBL/egt.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 22-09-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 42/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 22 de Septiembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

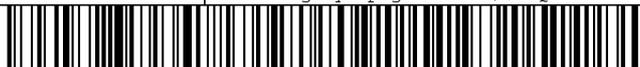
ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 542/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 543/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Prórroga de una plaza de “Respiro Familiar”, en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 01/10/2017 y el 31/10/2017, a Doña Encarnación García Matos.” Aprobación.

Código Seguro de verificación:g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	21/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3



g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==

Punto 3º.- (Expte. 544/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Prórroga de una plaza de “Respiro Familiar”, en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 30/10/2017 y el 29/11/2017, a Doña Purificación Díaz Zabala.” Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 545/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Aceptar la renuncia de la plaza de “Respiro Familiar”, en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 25/09/2017 y el 24/11/2017, a Doña M^a. Ángeles Fernández Rivas.” Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 546/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Modificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2017, relativo a la adjudicación de una plaza de “Respiro Familiar”, en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para D. Manuel Moreno Tortosa. Punto 3.- (Expte. 459/2017) siendo el periodo total disfrutado del 22/08/2017 al 01/09/2017.”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 547/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00623, por importe de 53.181,26 €”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 548/2017).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Ciudadanía y Ecología, relativa a “Desistir de la continuación del expediente de contratación para la prestación del servicio de “Vigilancia, control y realización de las analíticas y controles ambientales del vertedero clausurado de RSU El Barrero” con un presupuesto anual de 18.755,00 € con IVA incluido, iniciado tras el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2017 (EXPTE 222/2017).”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 549/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios ordinarios correspondientes al mes de enero de 2017, de la oficina de Emergencia, Bomberos y Protección Civil y del Departamento de Policía Local de la Delegación de la Unidad de Seguridad Ciudadana por un importe total de 13.261,89 euros.”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 550/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 154/2016 de subvención concedido a la entidad “Asociación IESV Resurrexit Alleluis El Resucitado” con C.I.F: G90068792”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 551/2017).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Asociación de Personas con Discapacidad “Virgen de Consolación” para la continuidad del Programa de Actividades para el año 2017. Autorizar el gasto de 2.500,00 €. con cargo a la Partida Presupuestaria A-02 2310 48906”. Aprobación

Punto 11º.- (Expte. 552/2017).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la “Asamblea Local de la Cruz Roja” para la realización del Proyecto denominado “Formación para el empleo y actividades de ocio y vida asociativa para usuarios y voluntarios de Cruz Roja”. Autorizar el gasto de 5.000,00 €. con cargo a la Partida Presupuestaria A-02 2310 48801”.

Código Seguro de verificación:g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	21/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==		
			
g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==			

Aprobación

Punto 12º.- (Expte. 553/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Prórroga del Convenio en materia de Ayudas Económicas Familiares para la Atención al Niño con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el presente ejercicio de dos mil diecisiete.” Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 554/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL .- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO LOPEZ

FECHA

21/09/2017

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

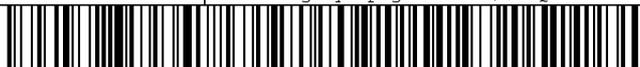
ID. FIRMA

10.1.90.214

g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==

PÁGINA

3/3



g6dyDep+gBMFDX89K/Sd2Q==